

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2025/14699 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la revocación temporal de funciones en la teniente de Alcaldía de Interior, Movilidad y Sostenibilidad.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm 5044/2025 de fecha 28/11/2025 se ha dispuesto "Revocar temporalmente las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 2641/2023 (BOP n.º 126, 30/06/2023) y modificado en varias ocasiones, siendo la última la introducida por el Decreto n.º 2878/2025 (BOP n.º 135, 17/07/2025) en la Teniente de Alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad Dña. Nuria Campos Moragón los días del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2025 ambos inclusive, delegando las referidas competencias en la Teniente de Alcalde de Fomento y Gestión de la Ciudad, Dña Mercedes Navarro Platero durante el citado período, y restablecer a su término el día 8 de diciembre de 2025, las delegaciones conferidas inicialmente en las materias y en los términos establecidos en el Decreto de Alcaldía , anteriormente citado sin necesidad de nueva resolución. "

La modificación adoptada en la resolución surtirá efectos el primer día del periodo señalado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paterna, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.

